

24 FEB 2015

13:19

**APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION  
A.M.C. N° 006-2015/OSIPTTEL**

San Borja, 24 de febrero 2015

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION**

A continuación se detalla el cumplimiento de los requisitos previos para la aprobación del Expediente de contratación del Servicio de impresión de publicaciones institucionales.

Requisitos	Documento N°	Fecha
Requerimiento de la Gerencia Usuaría	Memorando N° 010-GCC/2015	09 de enero de 2015
Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado y determinación del Valor Referencial	Informe N° 117-CNT/2015	02 de febrero de 2015
Certificación de la Disponibilidad Presupuestal	Boleta de Requerimiento N° 476 Certificación Presupuestal N° 426	12 de febrero de 2015 13 de febrero de 2015

**Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC):**

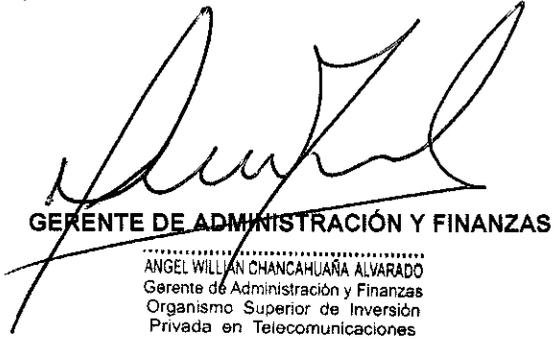
	El proceso se encuentra incluido en el PAC 2015, en el N°
x	El proceso no se encuentra incluido en el PAC 2015, por ser una adjudicación de menor cuantía no programada

**2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.**

La aprobación del presente expediente constituye requisito para proceder a convocar al proceso de selección, de conformidad con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con la Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTTEL de fecha 22 de agosto de 2013, ha sido delegada la facultad para la aprobación de los expedientes de contratación cuando se trate de procesos de adjudicación de menor cuantía a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Contando con la conformidad de las Áreas responsables y de acuerdo con la normatividad vigente, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Expediente de contratación del Servicio de impresión de publicaciones institucionales.

  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
 ANGEL WILLIAN CHANCAHUANA ALVARADO  
 Gerente de Administración y Finanzas  
 Organismo Superior de Inversión Privada en Telecomunicaciones

